

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

SABADO 15 DE ENERO DE 1887

NUM. 11

EDITORIAL

CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION.

Si cuando vió la luz pública, la Real orden de 9 de abril último, que creaba las Cámaras de Comercio en la Península, hemos emitido con placer nuestra humilde opinión favorable al asunto manifestando á la vez el deseo, de que tal institucion se hiciese pronto extensiva á las provincias de Ultramar, hoy que por la Real orden de 19 de noviembre último, vemos que ya eso ha tenido efecto estableciendo Cámaras, desde luego en la Habana, Santiago de Cuba, San Juan de Puerto-Rico, Ponce y Manila, debe ser más unánimemente aquiescente nuestro incondicional aplauso, tanto más cuanto al fundar la institucion mencionada, se ha ampliado á la Industria y la Navegacion, para que, cual era natural fuese ella de tal modo, una entidad moral jurídica, con todo el alcance que requieren elementos tan íntimamente ligados entre sí, tan fuertemente unidos á la sociedad, y tan provistos de fuerzas propias para procurar la satisfaccion de las necesidades más urgentes del consumo universal.

El Comercio, la Industria y la Navegacion forman en realidad, una trinidad indisoluble para la existencia y progresos del tráfico, y bien puede decirse, que aunque cada uno de tales elementos funciona con separacion, y tiene una vida distinta en la produccion, su fusion despues es la que viene á constituir la vida mercantil de los pueblos.

Igual atencion reclaman pues del poder público, esos tres primordiales elementos de prosperidad, y por tanto al aparecer amalgamados, confundidos en la ya referida Real orden de 19 de noviembre último, háse reforzado completamente el concepto legal de la Asamblea que se crea: su accion por eso mismo será más eficaz, y sus deliberaciones y acuerdos en las materias y asuntos que se le señalan, habrán de ser acogidos con interés, en las regiones del poder público, ejerciendo el influjo legal que corresponde en las disposiciones legislativas que sobre Administracion se dicten para lo sucesivo, en cuanto se refieran al ramo de Aduanas, á la Navegacion, desarrollo y manera de ser de las distintas industrias.

La opinion de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegacion, en las materias aludidas y otras más que se detallan en los diez y seis incisos del artículo 2.º de la ya citada Real orden de 19 de noviembre último, no podrá ménos de ser siempre la expresion mas concluida de la verdad, así como la manifestacion de necesidades ó mejoras sentidas y de generales conveniencias, por que no es de creer que corporaciones de tal índole, y que se componen de individuos pertenecientes á las mismas clases interesadas, pidan jamás cosa alguna que pueda contrariar, ni en poco ni en mucho, el buen orden de los servicios, ni las conveniencias que de un modo de tan general utilidad, se extienden.

Dada la manera de ser de la Administracion pública, no se comprende

como hasta ahora no ha sido creada, como su eficaz auxiliar, la Cámara que hoy nos ocupa, pues si bien han funcionado en tiempos antiguos en nuestra España, los gremios, casas de contratacion y los consulados, la significacion en influjo oficial de tales corporaciones, ha dejado bastante que desear, aunque otro muy distinto era el criterio que entonces predominaba, así en la política como en la ciencia económica y del derecho, siendo por eso, otras costumbres y prácticas, las que se observaban en materia de Administracion: no se tenían como auxiliares de esta, las instituciones y corporaciones de carácter particular, aunque profesionales algunas, que hoy son consultadas para el caso, y aun se les tiene declarada personalidad oficial para la adopcion de algunos acuerdos de carácter legislativo.

Para nosotros es indudable que todos los intereses sociales están, más ó ménos, ligados con la Administracion pública, y que todos ellos, por tanto, deben ser consultados por la misma al tratarse de establecer alguna disposicion que pueda afectarlos en algo.

La representacion del Comercio, de la Industria y de la Navegacion, es de una importancia social grandisima, en muchos conceptos, y por tanto, tenerla oficialmente reunida y representada en una Asamblea que puede ser el eco de las aspiraciones de tales elementos del trabajo, la que defiende á la vez sus derechos si los considerase en algo lastimados, la que, en fin, cuida directamente y singularmente del engrandecimiento y desarrollo de sus propios intereses, que son en rigor de apreciacion, los intereses de todos, parécenos por todo extremo uno de los mayores adelantos sociales que puede tener un pueblo.

Publicada ya, pues, en la *Gaceta* de esta Capital, con el cúmplase correspondiente, la Real orden que crea la Cámara de Comercio, Industria y Navegacion de Manila, está corriendo ya el plazo marcado en la disposicion segunda, transitoria, para proceder al nombramiento de la comision que haya de formar la lista de los individuos que deban constituir la Asamblea de que se trata, no menos que á la redaccion del reglamento por que haya de regirse interinamente la misma.

Ahora parece oportuno indicar, que estaria fuera de ocasion, el que se instruyera en ese mismo interregno de tiempo, el expediente para la creacion de la misma Cámara de que tratamos, en el puerto de Iloilo, ya que en él, parece se hallan bien dispuestos á ello, todos los elementos que requiere tal constitucion.

Por lo demás, debemos esperar que los acontecimientos sucesivos nos suministren luz, historia mejor dicho, para juzgar por ellos acertadamente, del éxito que produzcan entre nosotros, las creaciones mencionadas.

EXTERIOR

LOS NUEVOS SERVICIOS MARÍTIMOS.

Al ensalzar *El Correo* el espectáculo que ha ofrecido la prensa de todos los colores, con alguna rara excepcion que aquilata más la conformidad en aplaudir la solucion dada para reorganizar los servicios marítimos, ha

podido observar nuestro colega que, gracias á la buena fé de las oposiciones—y hablamos en nombre de nuestras ideas,—el Gobierno ha logrado un feliz curso.

Todos queremos, en efecto, levantar muy alto nuestro pabellon, hacer que recorra todos los mares de fama, que recobre en ellos el antiguo esplendor de sus pasadas glorias; medios prácticos y positivos de abrir á la produccion española vastos mercados, en que sus productos encuentren desarrollo y creen fuentes de riqueza; medios previsores, y económicos á un tiempo mismo, de preparar para la marina de guerra una reserva lucida, un auxilio poderoso. Y si todo esto se hace con capitales españoles, con una empresa propia; si sobre ésta gran comunión de satisfacciones ondea la enseña gloriosa de la patria, que llevará á apartadas regiones pruebas tangibles de su engrandecimiento y demostrará que podremos ser lentos en la consecucion de mejoras, pero que en cambio no existen flojeades de fuerza que no irian bien en un país del que se dijo que «en sus dominios nunca se puso el sol.» claro es que no hay partido que no se asocie á esas nobles empresas.

Vamos á tener, pues, una verdadera institucion nacional que, bien estudiada, ha de contribuir poderosamente á la defensa de las colonias, á su engrandecimiento y al logro de aspiraciones políticas y comerciales en Africa y América. Buena prueba de lo que decimos es lo que cita el colega sobre el reciente triunfo de la Compañía Transatlántica en Méjico, que ha sido como el preludio de lo mucho útil, y bueno que puede conseguirse en ese orden de ideas y relaciones. Las grandes empresas mercantiles han sido siempre elemento principal y valiosísimo de que todos los países se han valido para sus planes de conquista y engrandecimiento colonial, aserto que se comprueba fácilmente en todas las épocas con la cita de nombres de compañías, á más del reciente ejemplo de la modesta compañía de Woerman, que ha sido la base de toda la política de Bismark en Africa.

Ahora veamos lo que es el nuevo contrato:

Se exige á los vapores una marcha superior en media milla á la de la línea más rápida de las Antillas: la *Mala Real*, y en una á la *Transatlántica francesa*. En Filipinas la marcha es dos y media millas mayor que la que alcanzan los vapores de las *Compañías italianas*, una más que la *Inglésa* y la misma que en la alemana *North German Lloyd*, recientemente contratada, y que, por cierto, ha sorprendido tanto por su velocidad.

Para ello tambien se ha aumentado en la carrera de Filipinas una segunda expedicion mensual, que era de necesidad para enlazar en debida forma con los servicios de las Mensajerías, que es la otra via de comunicacion que existe; y se ha doblado, además, la cabida de los buques para que el tráfico pueda crecer y florecer bajo la forma más económica.

Cuanto á las nuevas líneas que se establecen, ocioso seria el querer demostrar que responden á todas las exigencias y á todos los deseos.

Por virtud de lo estipulado en el contrato acerca de ellas, nos comunicaremos directamente con los Estados-Unidos, Méjico, Venezuela, Colombia, Brasil, Uruguay, República Argentina, posesiones españolas del Rio de Oro y Golfo de Guinea y con Marruecos; esto unido á que, por medio de una serie de servicios combinados, se facilitará el acceso con notables ventajas de fletes para las mercancías á los puertos más importantes—visitados por las líneas regulares.

Entre otros fines, tienen estos servicios combinados el de estudio práctico y preparacion meditada de nuevas líneas, que las necesidades del porvenir pudieran exigir ó aconsejar, tales como la del Pacifico, aplazada á la apertura del canal de Panamá.

En cuanto á ventajas comerciales, claro es que se ha de conseguir la nivelacion de las

tarifas de la empresa que se haga cargo de los servicios con las de compañías paralelas extranjeras; la obligacion de que sean siempre reducidos los fletes para nuestros productos; la conduccion de las mercancías á los puertos servidos por líneas combinadas con un 10 por 100 de rebaja sobre el flete que pudieran pagar las extranjeras; concesion de tarifa excepcional con un 50 por 100 de beneficio para las mercancías cuyo tráfico desee promover el Gobierno.

Además de esto, las obligaciones que por el contrato se imponen á los diferentes agentes de la Compañía los convierte en verdaderos factores del comercio nacional.

Estos agentes tendrán muestrarios y precios de nuestros productos; gestionarán su colocacion; proveerán al seguro en su embarque; escogitarán el medio de reembolso más ventajoso para sus vendedores, y darán al comercio todas las noticias que juzguen oportunas y conducentes al fomento y desarrollo de nuestros intereses.

Como se vé, y á nadie ha de ocultarse, son todas estas medidas excepcionales, y entre nosotros de una novedad tan absoluta como ventajosa. Inspiradas en un criterio altamente protector, nuestra produccion y comercio exterior reportarán de ellas grandísimas ventajas.

Tambien son plausibles las previsoras y patrióticas medidas que el contrato consigna respecto á la emigracion.

El Gobierno no ha omitido en este punto nada de lo que la conveniencia de España y las colonias aconsejara, y hay que esperar que, si por virtud de esas provisiones no se corrigen los vicios y abusos que la prensa ha venido denunciando dia tras dia en la desagradable cuestion de emigraciones, si éstas no se encauzan y si hay aún incautos que se dejen seducir y explotar, á nadie tendrán que culpar, sino á ellos mismos.

Se establecen tarifas, que serán siempre más bajas á nuestras colonias que á las extranjeras; otras excepcionalmente económicas para la emigracion blanca en familias á esas provincias, y para la asiática y africana á Cuba; otras con un 50 por 100 de rebaja para promover aquellas corrientes que el Gobierno estime convenientes.

Se pacta tambien la obligacion de conducir gratis de Marruecos á España un crecido número de individuos en épocas de feria y mercados.

En cuanto á comodidades, además de la mayor brevedad de los viajes, que es multiplicar la ganancia del comercio, se aumenta en confortable porcion la capacidad de los camarotes; se aumenta el número de baños y se establecen salas de fumar y recreo, que hagan más agradable la travesía. En general, todas las instalaciones se montarán á la altura de las más acreditadas del extranjero.

Los medios de salvamento se llevarán en el máximum posible que pueda colocarse á bordo, sin que su aumento irreflexivo embarace las operaciones, creando más peligros que ventajas; las embarcaciones y salvavidas serán de los más sólidos y perfeccionados, así como se ha cuidado mucho tambien de la organizacion del servicio contra incendios, y se estipula la obligacion de una práctica sistemática, constante y activa de los citados elementos de salvamento por medio de las instrucciones y ensayos que sean necesarios, y que se llevarán á efecto cuantas veces se estimen precisas para su completa y minuciosa perfeccion.

Respecto á las ventajas postales, basta decir que la marcha exigida á los buques, y que antes dejamos consignada, es superior á la que alcanzan las de líneas paralelas que visitan los puertos en que tenemos relaciones comerciales; que la frecuencia en las comunicaciones es todo lo que exigen los elementos de vida con que hoy pueden contar; que por medio de los anteriormente citados servicios en combinacion nos relacionaremos con todos los puertos importantes del mundo, para comprender que las aspiraciones del país, respecto á este íntimo y necesario lazo de union que

forman las cartas y periódicos, están satisfechas por completo.

Y en realidad, este punto valia la pena de ser estudiado con la reflexion que lo ha sido para mejorarlo y aumentarlo; que los ingresos postales procedentes de Ultramar exceden en la actualidad de un millon de pesos anuales, y pueden reportar aún más pingües beneficios.

Es y ha sido esta circunstancia casi siempre ignorada, y por tal razon, y por otras que expondremos despues se han juzgado más gravosos de lo que son en realidad los servicios subvencionados.

Véase por estos datos si la prensa, cooperando á que éstas ventajas se alcancen por medio de una empresa exclusivamente española, no ha cumplido con uno de sus primeros deberes, que es procurar el bien y el engrandecimiento de la nacion.

EL CRUCERO «ISLA DE LUZON».

Newcastle on Tyne, 14 noviembre 1886.

Sir W. G. Armstrong Mitchell and Co. Limited, request the honour of Mrs. ... company at the Launch of the Spanish cruiser «Isla de Luzon» which take place at Elswick Shipyard, on Saturday the 15 november at 7-30 p. m. R. S. V. P.

Consecuencia de esta invitacion, nos dirigimos el sábado á la fábrica de Armstrong, á esa especie de infierno de la industria, á que se han unido ahora los astilleros, donde se construyen naves tan poderosas como el *Renard* para la armada británica, de acero, con torres ascendentes y descendentes y de 14.000 toneladas.

Al llegar allí, descubrimos con júbilo la bandera de guerra española que ostentaba el *Isla de Luzon*, coquetamente ataviado para su zambullida. En la proa pendia la consabida botella de Champagne, adornada de amarillo y grana, y una espaciosa plataforma esperaba á los convidados al acto.

Fueron éstos llegando, y su importancia se calmo al aparecer el jefe del departamento marítimo, Mr. Watts, que daba el brazo á la distinguida esposa del cónsul de España, Sr. Alcalá Galiano, designada para madrina del crucero. Habia allí multitud de personas, entre las que naturalmente recordamos mejor á nuestros compatriotas, tales como el cónsul de España, el capitán de fragata señor Piñero, comandante del crucero; el *Isla de Cuba*, tambien en construccion, señor Mozo; el jefe de construcciones navales, señor Torelli; el vice-cónsul de España, señor Diaz y su señora; la señorita de Smith, hermana política del cónsul; el capitán de artillería de marina señor Ristori, y muchos españoles más que no recordamos.

Mr. Watts invitó á los circunstantes á la inmovilidad para obtener el grupo fotografado de la nave y del público, y momentos despues el R. P. Dunne, rector de la iglesia católica de San Miguel, acompañado de sus asistentes, bendecía en latin y en inglés, bajo la advocacion de la Virgen del Carmen, al elegante crucero *Isla de Luzon*, contra el que estrelló gallardamente la elegante señora de Alcalá Galiano la consabida botella de Champagne; dos minutos despues, la nave se balanceaba en las aguas del Tyne, obsequiada con los hurras de la multitud.

Dos palabras técnicas sobre el crucero: pertenece á la clase conocida hoy con el nombre de *protegidos*, y esto se verifica por medio de una cubierta de acero, que corre de popa á proa, y cuyo mayor espesor es de dos pulgadas y media inglesas, y por carboneras, laterales y centrales, que circundan por completo los aparatos motores. Tiene de eslora 200 pies, 30 de manga y 20 de puntal, con un calado medio en carga de 11 1/2 pies. Sus máquinas son de triple expansion, construidas por la acreditada casa de esta ciudad, señores Hanthorn Leslie and Co., las cuales, desarrollando una fuerza de 1600 caballos indicados, imprimirán al buque una velocidad de 11 millas con tiro natural y 15 con tiro forzado.

Su artilleria consistirá en seis cañones de 12 centímetros, sistema Gonzalez Honto-

— 40 —

ter una mala accion. Amó mucho á su marido y apasionadamente á sus hijos, porque tenía dos, un hijo y una hija...

—¡Un hermano!
—Sí, teniais uno... no sé qué ha sido de él. Fue feliz hasta que un miserable se cruzó en su camino, teniendo habilidad infernal para hacer que condenasen á la pobre Juana, fundándose en falsas apariencias... En vano protestó. La única prueba de su inocencia desapareció en el incendio de la fábrica... ¡No maldigais su memoria!

—¡No! ¡Pero todos huirán de mí, de la hija de la ladrona, homicida é incendiaria! ¡La sangre de su padre me separa de Luciano! ¡Y la inocencia de mi madre no se podrá probar!

—¡Quien sabe si no llegará un dia en que vuestra madre encuentre á Santiago Garaud, que es el culpable! ¡Tened valor, que seréis la primera que lo sepa, pues su corazon la guiará en busca vuestra, hija mía!

—¡Luciano se casará!
—No, la señorita Harmant está muy enferma, sus dias están contados, y cuando Luciano me dijo que no podia amaros, en su cara contraida adiviné que os amaba aún.

—¿Qué derecho tenía ese señor Harmant para hojear el pasado de mi familia? ¿Por qué la ley no me protege contra semejante infamia?

—Hay casos en que la ley es impotente. Tened confianza, hija mía, en mamá Lison, que no os abandonará jamás. Y Juana, estrechando á la joven contra

— 41 —

su corazon, procuró tranquilizarla y hacerle tomar con dulce violencia un poco de caldo, dejándola despues para que hallase descanso y consuelo en el sueño.

Cuando Juana estuvo sola en su cuarto se arrodilló y con expresion ardentísima cruzó las manos y exclamó con acento conmovedor:

—¡Dios mio! ¡Sostenedme hasta el fin! ¡Haced que encuentre á mi hijo y que éste me proteja: ¡Dios mio! ¡Cuando cesarán mis sufrimientos y los de mi pobre hija! ¡Despues de tan lento suplicio no me enviareis, Señor, una hora de descanso! ¡Cuando colocareis á mi alcance el infame que me perdió? ¡Cuando me devolvareis á mi hijo, que si existe aún, es un hombre, y no vacilaré en contarle toda la verdad, á fin de que me defienda y me proteja? ¡Solo en vos espero! ¡Dadme valor hasta el fin, Dios mio, para que aleje de mi inocente hija tantos sufrimientos!

— 44 —

—¿Estais seguro de eso? ¿Quién os lo ha dicho?—interrogó el artista.

—El señor Hartman.

—¡Eh!—contestó Esteban Castel, cuya frente se frunció.—¿Y en donde ha adquirido esas pruebas?

—En la alcaldía de Joigny, en la que la nodriza de Lucia declaró haber depositado á ésta en la Inclusa de Paris.

—¿Cómo se figuró que Lucia era hija de Juana Fortier?—preguntó Castel.—Para ir á Joigny en busca de esas pruebas debía saber que Lucia se habia criado en esa villa. ¿Cómo sabía todo eso?

—Lo ignoro y mi cabeza se pierde—contestó Luciano oprimiéndose la frente con las manos.

—En alguna ocasion os oí decir que Juana Fortier era inocente...

—No sé en qué apoyar esa conviccion... Y habiendo la justicia condenado á Juana Fortier como asesino de mi padre, ¿puedo casarme con su hija?

—¡No!—replicó Jorge.—Ni siquiera te está permitido visitar; olvida á Lucia y cástate con la señorita Harmant.

—Lucia se moriría de pena—repuso Luciano.

—No creo que nadie se muera de amor—replicó Jorge.—Además, ¿qué vas á hacer?

—¿Quisiera poder probar la inocencia de Juana y pedir su rehabilitacion.

—¿Con qué medios podrias hoy pedir la revision de ese proceso? Juana se evadió, y si hace veintin años no pudo probar su inocencia, ¿cómo lo harías tu?

— 37 —

—¡Imposible! ¡Soy acaso indigna de él! ¡Explicadme lo que eso significa!

—¡Hay en la vida misterios que no se pueden sondear, hija mía!

—¿Han cometido algun crimen los que sin piedad me abandonaron en un hospicio? ¿Mi padre fué un infame? ¿Debo pagar la pena de su infamia?

ria, cuatro de tiro rápido de á seis libras y cuatro ametralladoras, de las cuales dos de ellas irán montadas en una cofa militar. Está provisto de dos tubos lanza-torpedos, colocados en la proa y otro de igual clase en la popa.

Segun el contrato celebrado con la casa constructora, tanto este buque como el de su igual clase *Isla de Cuba*, deberán verificarse sus pruebas de mar en marzo próximo.

Aquella noche el buen literato señor Alcalá Galiano, cónsul de España, obsequió á sus amigos con una deliciosa comida, en la que reinó alegría y cordialidad verdaderamente españolas, y donde la señora de Alcalá Galiano hizo los honores con su amabilidad y distinción proverbial. Tenía á su derecha al capitán de fragata señor Piñero, comandante del *Isla de Luzon*, y á su izquierda al acudado banquero anglo-español señor Pelegrín. A la derecha del cónsul la señora de Pelegrín, y á su izquierda la señora de Díaz; luego la señorita de Smith, el señor Torelló, jefe de ingenieros navales, el comandante del *Isla de Cuba*, señor Mozo; el vice-cónsul de España, señor Díaz, el capitán de artillería de marina, señor Ristori, y un hijo del señor Pelegrín.

Al abrirse el Champagne, el cónsul poeta leyó una bellísima composición dedicada al comandante señor Piñero, con el título «El crucero», de la que recogimos al vuelo la siguiente briosa y sonora estrofa:

«Noble soldado del mar,
Sin jactancia y sin espanto,
Sabrá, si llega á luchar,
Morir, como en Trafalgar,
O triunfar, como en Lepanto.»

que fué recibida con entusiastas aplausos.

También el vice-cónsul, señor Díaz, leyó una carta de un marino de antaño dirigida al señor Piñero en fábula antigua, en que decía cómo la *vieja Europa era temida á reconocer que España era la tierra de los grandes omes*.

Y así terminó esta velada tan inolvidable en el Norte de Inglaterra para los españoles residentes.

Para mediados de diciembre se botará al agua el otro crucero *Isla de Cuba*, y ya tendremos al corriente á *La Epoca*.—C.

GARTAS DE INGLATERRA.

El 9 de noviembre de 1886 será sin duda un día que se recordará siempre en los anales de la City de Londres como uno de aquellos peligros que sólo se conjuran á fuerza de energía.

La City, especie de recinto sagrado objeto del amor y admiración de los ingleses, debía celebrar su procesion anual del «Lord Mayor», que los socialistas iban á impedir ó perturbar, caso inaudito ó poco menos.

Pero los socialistas, demasiado confiados en sus propias fuerzas, dieron harta publicidad á sus propósitos, y prevenida la policía, tomó tales medidas, que hizo imposible la repetición de escenas como las de febrero.

Estas medidas son un modelo de prudencia y de fuerza.

Ocho mil *policemán* de á pié y 300 montados ocupaban las calles, á más de varios refuerzos de tropa. Algunos sitios, como Trafalgar-Square, puede decirse que estaban tomados militarmente. La policía, en número de unos 200 hombres y á doble fila, se había situado en la balaustrada frontera á la Galería Nacional, sitio que domina muy bien la plaza, y más de esto, frente á las bocacalles y mezclados con el público, se veían tambien numerosos pelotones á pié y á caballo. Los socialistas, y con ellos muchos que no lo eran, se posesionaron principalmente de la base de la columna de Nelson, desde donde esperaron y presenciaron la procesion con siseos y vocerío.

Apesar del bando publicado desde el día antes, en que se prohibía enarbolar banderas, dar gritos y pronunciar discursos, varios jóvenes iban provistos de banderas rojas y otros distintivos, viéndose alguna de aquellas tremolar vergonzosamente desde mucho antes de la procesion y levantarse luego como un insulto frente á la misma carroza del «Lord Mayor». La policía, que sin duda tenía orden de ser muy prudente, vió todo esto como sin darle la menor importancia. Lo propio sucedió al final de la procesion. Todas las banderas de que iban provistos los socialistas fueron desplegadas y agitadas furiosamente en torno á la columna de Nelson, é inmediatamente comenzaron las arengas y los gritos de una especie de *meeting* abortado bajo las miradas de la policía, que se limitó á desembarazarse de sus impermeables, como preparándose á una lucha posible, y á invitar á los mani-

festantes á que despejaran, ni más ni menos que en cualquier otra aglomeración de gente. Así, sin tener que lamentar una sola desgracia ni hacer uso de las armas, se desocupó poco á poco la base de la columna de Nelson, convertida esta vez en una especie de baluarte socialista.

Los manifestantes se dirigieron entonces á Hyde Park, no sin causar alguna alarma á su paso por las calles, cuyas tiendas se cerraron y aun parapetaron, como muchas otras durante todo el día.

Llegados á Hyde Park, empezaron de nuevo los discursos, que la policía oyó con la mayor calma. Al fin se disolvió todo por cansancio y convencimiento de la propia impotencia. El tiempo, que estuvo lluvioso durante la procesion, ayudó tambien algo á este resultado con la lluvia y una de esas oscuridades repentinas tan frecuentes aquí.

Por la noche, en que había iluminaciones por cumpleaños del Príncipe de Gales, temíanse tambien disturbios, pero trascurrió sin novedad.

Resumiendo: el día fué un triunfo para la policía inglesa, triunfo debido tanto al acierto de las medidas adoptadas como al tacto y prudencia con que se realizaron.

Nuestra policía tendría no poco que aprender de esa prevision y serenidad que sabe ganar batallas sin necesidad de verter sangre.

La procesion fué más notable que otros años, pues que se introdujo en ella la novedad de carros alegóricos de India y las colonias inglesas, lo cual acabó de darle el carácter de cabalgata que debe tener, si no ha de resultar una mascarada pobre y casi ridícula. Es de celebrar esta innovación, que debiera continuarse y mejorarse en lo sucesivo, y que quizá sea la única que logre conservar esta procesion, contra la cual son ya muchos los que claman.

Un incidente que no deja de tener gracia ha ocurrido en Trafalgar-Square. Un grupo de unos trescientos estudiantes de Medicina, que aquí como en todas partes gustan de distinguirse, se presentó armado de garrotes y con aire marcial á la policía apostada en la plaza, ofreciéndole generosamente su colaboración para el caso de una lucha posible con los socialistas. Viendo que no se les aceptaba su oferta se volvieron, tranquilamente y con el mismo aire generoso, por donde habían venido.

Aunque todo haya terminado tan bien, no por esto la situación del nuevo Lord Mayor es menos difícil. El pauperismo toma aquí un incremento inusitado desde muchos años. Según un periódico, desde hace diez, el término medio de la pobreza en Inglaterra era de 21 ó 22 por cada 1.000 habitantes. En el presente, y en el pasado año la cifra se ha elevado á 25, con tendencia á aumentar más. No hay que decir que los socialistas aprovechan estos datos para protestar contra la organizacion social vigente, y que sus exigencias y las de la prensa, que atribuye á miedo toda concesion, son difíciles de coordinar. Por fortuna, parece que el nuevo «Lord Mayor» es hombre de grandes dotes.

LOS ESPAÑOLES EN EL INSTITUTO PASTEUR.

Por el negociado de estadística de la Direccion general de Sanidad, se ha publicado en la *Gaceta* un curioso estado de los individuos que por mordeduras de animales, al parecer hidrófobos, se han sometido al tratamiento del Dr. Pasteur hasta el 31 de octubre último y segun los antecedentes recibidos en dicho centro.

De un total de 47 hombres y 17 mujeres, corresponden siete á la provincia de Alicante (cinco de Cocentaina); 11 á la de Sevilla (nueve de la capital); seis á la de Granada (cuatro en la Puebla de don Fardique); cinco á la de Málaga; cuatro á la de Segovia; cuatro á la de Murcia; tres á la de Tarragona; tres á la de Toledo; tres á la de Santander; dos de cada una de las de Burgos, Córdoba y Coruña, y uno en las de Badajoz, Cádiz, Gerona, Huelva, Huesca, Orense Valladolid y Vizcaya.

Los fallecidos han sido tres: una mujer de setenta y dos años, del Ferrol, mordida el 15 de julio y curada el 28; un labrador de Vilar (Orense), de treinta años, mordido el 17 de julio, inculcado el 19 de agosto; tuvo accesos rábicos en 7 de setiembre; y un ebanista de Tarragona (catorce años), que mordido el 3 de julio fué curado el 9.

En los hombres inculcados figura un alumno de la Academia de Artillería, dos estudiantes, un veterinario y tres empleados en carreteras.

Para los gastos de viaje de los que no han podido abonarlo de su peculio, ha sa-

tisfecho el Estado 6.157,50 pesetas; las Diputaciones 8.250; los Municipios 5.359,69, y la beneficencia particular (en Laredo y Segovia) 614,40.

Uno de los mordidos en Caravaca desistió del viaje; de dos de los de Granada se ignora si verificaron el viaje.

En la generalidad de los casos los datos recibidos son incompletos.

VARIEDADES

ALREDEDOR DEL MUNDO

SUMARIO.

La muerte de una favorita.—Emperador y figurante.—Romanticismo.—El desenlace final.—Un Gran Justicia procesado.—Los testigos del juicio.—Sentencia.—Los hombres juzgados por la risa.

Hace tres días enterraron en el humilde cementerio de la aldea francesa de Damartin el cadáver de una mujer de cuarenta y ocho años, llamada Margarita Bellanger. Pocos recordarán su nombre. Sin embargo, hace pocos años figuraban en primera fila en los anales histórico-escandalosos de Europa.

Margarita Bellanger, Ana Deslions, la Barucci y Cora Pearl, las cuatro han muerto ya, formaron el *quatuor* de las cortesanas más célebres del segundo imperio. Allí á fines de 1864 principió á correr por París la noticia de que una tal Margarita Bellanger era la favorita del emperador. Pocos la conocían en los círculos aristocráticos. Pero pronto se supo que había sido hasta entonces figurante del teatro Beaumarchais y del teatro de la Opera, y que tenía un bonito hotel en la rue du Centre. Llevaba trenes de duquesa, sin pecar de ruidosos y montaba divinamente á caballo. Era rubia y buena moza.

La historia de como principieron sus relaciones con Napoleón III, fué pronto una verdadera leyenda, á pesar de tratarse de una cosa del día. El historiador más cachazudo no acertaría á resolver cual de las muchas versiones fantásticas que entonces corrían de boca en boca sobre aquellos comienzos era la cierta y fidedigna.

Decíase que en el Bois de Boulogne una, á la caída de la tarde, la cortesana tuvo la atrevida idea de arrojar margaritas, la flor de su nombre, al coche abierto en que pasaba el emperador solo, como de costumbre. Napoleón contestó retoriéndose el bigote y con una sonrisa ligera. Esto la había animado. Pero luego la entró tal miedo de lo que había hecho, que mandó al cochero que á escape diera la vuelta, y no pudo dormir en toda la noche temiéndolo las consecuencias de su temeridad. Al día siguiente volvió á cobrar ánimo, y encontrándose de nuevo en el Bois con el emperador, no pudo resistir á la tentacion de tirarle puñados de margaritas cuando ya el paseo estaba poco menos que desierto. Napoleón III, que iba á caballo, volvió la cabeza, miró el suelo lleno de flores y tornó á sonreírse. Pocos noches despues Margarita Bellanger recibió un recado del emperador... y lo demás puede adivinarse.

Otra version aseguraba que los amores de Napoleón y de Margarita habían principiado de una manera todavía más romántica.

Se contaba que estando en Vichy el emperador se había organizado una partida de caza, en la que tomó parte el soberano. Gustando de la soledad ó de las aventuras, pidióse Napoleón como si fuese un príncipe de novela, y una tempestad furiosa le sorprendió en medio de los campos. Un árbol le sirvió de refugio. Para colmo de aventura, aquel mismo árbol cobijaba ya á una mujer, que no era otra que la bonita figurante del teatro de la Opera. Margarita Bellanger, mujer previsora, llevaba paraguas y se lo ofreció al emperador. Pero este era hombre sobrado galante para aceptar tan generoso ofrecimiento y no quiso más que la mitad de la proteccion que dispensaba contra la lluvia el prosaico adminículo. Napoleón acompañó luego hasta su domicilio á Margarita Bellanger, á fuer de hombre que no podía pagar con una descortesia la fineza de que había sido objeto.

La Bellanger, mujer de talento, fingió hacia Napoleón un amor que halagaba profundamente al soberano. Durante todo el primer periodo de sus relaciones con él no consistió en aceptar un solo regalo, y luego le hizo creer que gastaba en obras piasas la mayor parte de la crecida pensión que la señaló el emperador. Vestía con la mayor sencillez y no se permitía extravagancia alguna, sacrificio verdaderamente extraordinario en este género de mujeres. Ni una sola vez le habló de política para no alarmarle, y fingía una ignorancia tan extrema-

da, que á Mr. Devienne, presidente primero del tribunal de Paris, le llamaba «señor juez de paz.»

Los amores de Napoleón y Margarita acabaron, sin embargo, casi trágicamente.

Aratrada por la ambicion, la Bellanger fingió que estaba embarazada del emperador. Por aquel entonces la emperatriz descubrió la infidelidad de su marido, y hubo un escándalo en ciernes. Alarmóse el gobierno, intervino el Mr. Devienne (que ascendió por sus servicios en esta ocasion á presidente del Supremo Tribunal de Apelacion) y Margarita confesó por escrito que su hijo no era hijo de Napoleón.

La carta en que hizo esta confesion es un modelo de sentimiento, parece calcada en las cartas de *Werther* y fué publicada, entre otros documentos curiosos hallados en las Tullerías despues de la caída de Napoleón, con el título de *Papeles y documentos de la familia imperial*.

El hijo de Margarita Bellanger vive, es rico y tiene escasamente veinte años.

El proceso instruido contra el Gran Justicia (Lord Chief Justice) de Inglaterra es uno de esos acontecimientos que retratan la constitucion entera de las costumbres políticas inglesas y que recuerdan los tiempos en que acá en nuestro país no había dignidad, por alta que fuese, que protegiera al poderoso contra la accion de justicia y en que llevaban á la inquisicion á un arzobispo de Toledo sospechoso de herejía y se formaba proceso á un príncipe real acusado de traicion.

La hija de lord Coleridge, el Gran Justicia de Inglaterra, se casó á disgusto de su padre con un conocido periodista llamado Mr. Adams, en vista de lo cual lord Coleridge no pudo reprimir su irritacion y se le escaparon algunas expresiones injuriosas para su yerno.

Mr. Adams llevó á los tribunales al jefe de la magistratura inglesa, y el jurado falló en favor del querrelante, resolviendo que tenía derecho á una indemnizacion de 3000 libras esterlinas (5.000 duros). Pero el tribunal desestimó la sentencia del jurado, absolvió al Gran Justicia y condenó á Mr. Adams al pago de costas.

Mr. Adams apeló, y lord Coleridge, viendo su pleito mal parado, propuso á su yerno que sometieran el litigio al arbitraje de un magistrado respetabilísimo, lord Monkswell.

Así se convino, pero no tardó en enterarse Mr. Adams de que su contrincante había comunicado al árbitro una porcion de documentos confidenciales é injuriosos para él, y de que además pagaba la publicacion en los periódicos de escritos perjudiciales á su causa. Entonces el yerno, rechazando el fallo del árbitro, presentó á los tribunales una nueva querrela por difamacion, que es la que han visto esta semana última en Londres.

Entre los testigos interrogados públicamente por el tribunal y por Mr. Adams, que se defendía á si mismo, han figurado lord Idesbigh, ministro de Negocios extranjeros, lord Selborne, exlord-canciller; el obispo de Oxford y una porcion de eminenencias de esta categoria.

El Gran Justicia ha tenido que concurrir como acusado y que someterse á largos interrogatorios sobre intimidades y miserias de familia dignas de ser trazadas por la pluma de Balzac.

La sala de la vista estaba repleta de gente de todos los días, y era curioso el espectáculo de aquel jefe supremo de la justicia inglesa sumiso ante las preguntas de los abogados y ante las advertencias y órdenes del presidente del tribunal, su inferior gerárquico, pero superior absoluto por el momento.

El espíritu público estaba en contra de lord Coleridge. Ver condenar por un tribunal de pequeña categoria á todo un Gran Justicia, era cosa que halagaba al pueblo inglés, por cuanto no podría darse prueba mas evidente de que la justicia inglesa es inflexible é igual para el poderoso y para el débil.

Pero lord Coleridge ha probado que él no intervino para nada en la publicacion de los artículos contra Mr. Adams, y que los documentos confidenciales é injuriosos para el querrelante comunicados á lord Monkswell lo fueron por exceso de celo de su procurador y contra sus órdenes.

Así es que el público inglés ha sido defraudado, el Gran Justicia absuelto y Mr. Adams condenado en costas.

Un observador francés ha formulado las siguientes reglas para juzgar á las personas por su manera de reír.

Las personas que se rieñ en A son francas, leales, amigas del ruido y del movi-

miento, pero tal vez de carácter mudable y versatil.

Las que se rieñ en E son flemáticas y alguna que otra vez melancólicas.

La risa en I es la de los niños, las personas tímidas, sencillas y débiles.

La risa en O significa generosidad y robusto atrevimiento.

Con los que se rieñ en U hay que tener cuidado, porque son falsos ó misántropos.

WANDERER.

CRONICA

La banda de música del regimiento de infantería Joló núm. 6, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

- 1.º *Semiramis*, gran sinfonia.
- 2.º *Un recuerdo*, mazurca.
- 3.º Duo de tiple y tenor de la zarzuela *Las nueve de la noche*.
- 4.º *Juana de Arco*, sinfonia.
- 5.º *Bocaccio*, tanda de vals.
- 6.º *El estanque del retiro*, vals polka.

Ayer se tomaron los dichos, un jóven empleado de uno de los Centros de la capital, con una señorita, hija de un oficial general de este ejército.

Por el Gobierno general se han concedido las siguientes licencias de armas:
A don Narciso Umali, vecino de Batangas.

A don José María Lopez y don Sabino Maño, de Bulacan.

A don Sabas M. Melliza, de Albay.

A don Escolástico Angeles, de Cavite y á los de Manila, Excmo. Sr. D. Joaquín de Fuentes Bustillo y don Carlos Peñaranda.

Por la Fiscalia de S. M. se han concedido quince dias de licencia al promotor fiscal del Juzgado de Camarines Sur, don Santiago Calzada.

Ayer se firmó el nombramiento del muy R. P. Fr. Justo L. Aveda, de la orden de San Francisco, para servir interinamente el curato de Quipayo (Camarines Sur).

En virtud del fallo dictado por la sala contenciosa del Tribunal de Cuentas de las islas en el expediente de exámen de la cuenta del Tesoro público de la provincia de Ilocos Norte, correspondiente al primer trimestre del ejercicio de mil ochocientos ochenta y cuatro, ochenta y cinco, han sido condenados de mancomun é in solidum al reintegro de la cantidad de treinta y seis pesos que importan los sueldos abonados en el trimestre á que corresponde dicha cuenta á un escribiente de la Subdelegacion de la mencionada provincia, los señores don Ricardo Diaz Galvan y don Antonio Conde, que desempeñaron respectivamente, los cargos de Subdelegado é Interventor de Hacienda de la misma.

Con motivo de celebrar mañana la fiesta de su patrono el arrabal de Tondo, la Empresa de la compania de ópera italiana, ha suspendido la funcion que tenía anunciada, trasfiriéndola al próximo lunes.

La Administracion central de Rentas y Propiedades de las Islas, cita por el periódico oficial de ayer, á los señores don Pedro Evaristo, don Ciriaco Mariano y don Eusebio de Vega, peritos reconocedores de envases de tabaco que fueron de fabricas del Estado en Arroceros, Tanduy y Cavite, para enterarles de un asunto que les concierne.

La Secretaria del Tribunal de Cuentas cita para que comparezcan en sus oficinas en el término de treinta dias, á los señores don Manuel Rodriguez y don José Comillas, ordenador é Interventor que respectivamente fueron de este Apostadero, y á don Antonio Conde ex-interventor de la provincia de Ilocos Norte.

El Excmo. señor Gobernador civil, en vista de que el arreglo del camino de Mariquina no se ha llevado á cabo con la pericia que se debiera, ha dispuesto se haga de nuevo y que para ello se empleen los mejores materiales.

Mucho agradecerán los vecinos de San Juan del Monte y Mariquina esta acertada medida.

preguntó Jorge á Luciano al verle tan demacrado.

—¿Exceso de trabajo tal vez?—dijo Castel.

—Siéntate ahí y cuéntanos lo que te pasa.

—Ya sé que os han propuesto que os asociéis...—dijo Castel.—Me lo dijo la señorita Harmant, que habló de vos elogiándoos mucho.

—¡No hace más de tres meses que estás de director en esa casa y ya te ofrecen una participacion!—exclamó Jorge.

—¡Y quien sabe si un casamiento!—añadió Castel.

Luciano se estremeció.

—No me extrañaría—replicó el abogado—despues de haber oido á esa señorita...

¿El señor Harmant habló de casamiento?

—Sí.

—¡Vamos! Saludo en tí á un futuro millonario. ¿Cuando se publican las amonestaciones, porque supongo que no habrás dicho que no?

—No he aceptado esas ofertas—respondió tristemente Labroue.—Amo con toda mi alma y mi deber me manda no amar. Me dijiste hace poco que si sufría: ¡sí, y mucho! Entre Lucia y yo hay un crimen; la sangre de mi padre nos separa...

Castel no pudo reprimir un gesto de sorpresa, y Jorge se pasó la mano por la frente.

—¿Qué dices?—preguntó.—¿Lucia?...

—Lucia es la hija de Juana Fortier... de la mujer que condenaron por haber asesinado á mi padre.

Jorge no supo qué contestar. Castel se levantó de un salto.

VIII

—¡No blasfemeis! ¡Callaos!—dijo Juana cruzando las manos.—¡No acuseis á vuestro padre!

—¿A quién acusar?—repuso violentamente la jóven.—¡Quiero saber cuál es ese secreto que me ocultáis y que os confió Luciano! Decis que blasfemo acusando á mi padre: ¿es que acaso debo avergonzarme de mi madre?

Juana, que hubiera querido poder decir á su hija: *tu madre soy yo*, se estremeció pensando le era imposible probar su inocencia.

No sabiendo qué responder, inclinó la cabeza y se calló.

—¿Fue mi madre la que cometió un crimen? ¿Por eso ha declarado Luciano que era imposible nuestro casamiento?

—¿No lo adivináis? Luciano quizá no hubiera descubierto ese secreto que abre

infranqueable abismo entre él y vos, si no hubiese habido un hombre que tiene interés en ello y que le ha dicho: *Si no os caséis con mi hija, impediré que os caséis con Lucia; os lo prohibo, y si os atrevéis á seguir adelante se sabrá...*

Juana se calló, le faltaron fuerzas para continuar.

—¿El qué?—preguntó impetuosamente Lucia.—Si no me lo decis, iré á preguntárselo á la señorita Harmant, que vino á ofrecerme una fortuna, y si se niega... á su padre...

—No, Lucia, no ireis... antes os lo diré todo. Luciano no puede casarse con vos... que os negaríais á ser su esposa antes de probar la inocencia de vuestra madre...

—¿Han acusado á mi madre? ¿De qué?—Ha sido condenada por haber asesinado al padre de Luciano.

Lucia se tapó la cara con las manos, y durante un momento reinó un profundo silencio en la habitacion.

—¡Es horrible!—dijo sollozando Lucia.—¡Mi madre es esa mujer que asesinó al señor Labroue, robó y quemó su fabrica!

—¿Era inocente!

—¡La condenaron!

—Condena que hasta el mismo Luciano crea injusta.

—¡Si lo creyese así no se alejaría de mí! ¡Oh, Dios mío! ¿Para qué habré nacido?...

—Si hubiérais conocido como yo á la pobre Juana, tendríais piedad de ella; era una mujer honrada, incapaz de come-

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo ISLA DE MINDANAO. Capitán don Gerónimo Galiana. Saldrá el 1.º de febrero próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR HERMINIA. Traslere su salida para Buzón, Gubat, Lagonoy, Nueva Cáceres, Daet y Mauban, al jueves 20 del actual á las cuatro de la tarde. Aldecoa y C.ª

PARA CEBÚ. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 15 del actual, á las dos de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y C.ª

PARA HOILO. El vapor Remus, saldrá para dicho punto, el sábado 15 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

VAPOR VISAYAS. Saldrá para Hoilo, Dumaguete, Cebu y Tacloban, dentro de breves dias. Admite carga y pasaje B. G. Tan-Auco. Almacén de la «Villa de Jochiu» calle Nueva, núm. 14.

VAPOR ZAMBOANGA. Saldrá para Boac, Romblon y Cápiz, hoy 15 del actual á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje N. Font.

BERG-GTA. MATILDE. Saldrá para Lagonoy, el martes 18 del actual, admite carga y lo despacha Eladio Ojina. Dulumbayan, 50.

AVISOS

Aviso interesante.

«Compañía de Remolcadores y Lanchones de carga.»

Por acuerdo de la Junta Consultiva de la misma, se cita á todos los señores Accionistas de la Compañía para el lunes próximo 17 del actual á las cuatro y media de la tarde, suplicándose se sirvan concurrir al local que ocupan las oficinas (MUELLE DEL REY, N.º 3) con objeto de celebrar la junta general que previene el artículo 12 de los Estatutos.

El Agente N. Montañés.

Debiendo sacarse de

nuevo á pública licitación el suministro de pan para las brigadas de Infantería de Marina de este apostadero, por no haberse presentado el día 8 licitador alguno; los contratistas que deseen tomar parte en ella, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado ante la Junta económica del cuerpo que al efecto se hallará reunida en el cuarto de banderas el día 20 del actual á las ocho de la mañana.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en el mencionado cuarto de banderas. Cavite 1.º de enero de 1887.—El oficial comisionado, Juan Martínez Illescas.

MODELO DE PROPOSICION. Don N. N. vecino de.....con panadería abierta en la Ciudad de Cavite, se comprometo á suministrar el pan necesario para las brigadas de Infantería de Marina del apostadero, al precio de..... la ración de 600 gramos y con sujeción al pliego de condiciones que firmaré si se me adjudica al contrato. 2 Fecha y firma del proponente.

AVISO.

Desde esta fecha deja de pertenecer á la casa de los que suscriben don Alfonso Oriol. Manila 14 de enero de 1887. 10; Rodoreda y C.ª

D. Abraham García y García, NOTARIO PÚBLICO de esta Capital y en el Archipiélago EL MAS ANTIGUO DE LOS DE OPOSICION, tiene el gusto de ofrecer su protocolo y estudio notarial, en la calle de Carriedo, núm. 11, junto á «El Arnés.» 0

EL DIRECTOR DE SANIDAD MARITIMA. MARIANO G. del REY, especialista en partos y enfermedades propias de mujeres y niños, se ha instalado en la calle de Elcano, núm. 31, Binondo, y recibe consulta diaria de 8 á 10 de la noche. 6

ALQUILERES

SE ALQUILA la casa calle de San Gerónimo, núm. 14, (Quiapo); en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 1, darán razon. 5

MAGALLANES 45, SE ALQUILAN dos cuartos. 0

SEMILLAS DE VERDURAS Y FLORES.

Venden Borri, Franco y C.ª, Plaza San Gabriel, n.º 1. 2 SE VENDEN un quilez y una calesa enganchadas, muy baratas: Iris, 2. 3

VINO Tónico - Nutritivo DEFRESNE

Con Peptona. (Carnos asimilable) HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Empleados con buenos resultados en la inapetencia, los dolores reumáticos, las convulsiones, las enfermedades del estomago, la anemia y la consunción. DEPRESNE, Proveedor de los Hospitales de París. Y todas las Farmacias

DESCURIMIENTO NO MAS ASMA POLVO CLÉRY

PILDORAS AZUCARADAS

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prúbenlos, y recupérese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prúbenlos, y recupérese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Compras y ventas.

Botitos y zapatos de Viena

de clase superior, monturas y arcos ingleses etc., á precios reducidos, vende Adolfo Roensch. 21.—Escolta ó Hoilo. 0 CALLE DE PALACIO, N.º 22. Se vende muy barato, un carruaje enganchado y algunos muebles. 3



FOSFATINA Falières

ALIMENTACION RACIONAL DE LAS MADRES, NIÑOS, NODRIZAS, CONVALECIENTES

Este alimento, de un sabor muy agradable, es principalmente precioso: Para la Madre, durante el periodo del embarazo; Para el Niño, en el momento del destete; Para el Anciano y para el Convaleciente. La FOSFATINA es el verdadero alimento de los Niños que se crían amamantados por los pechos de sus madres, por los de sus nodrizas ó con el auxilio del biberón. No hay Feícula alguna, ni Conserva, ni Polvo llamados de alimentación de la infancia, que puedan ser comparados con la FOSFATINA. Esta facilita la administración del Fósforo de Cal que fortifica á los Niños durante los periodos de sus respectivos crecimientos.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Depositario en MANILA: Jacobo ZOBEL



Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883 Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estomago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc. El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Embarcacionismo de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc. PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo,

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada. Exíjase la Verdadera Solucion de CLIN y C.ª de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VÁMOS, las COGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2, 3 GRANOS Exíjase los GRANOS AZULES en las Farmacias de COLOMBIA, TEBERINS, de PARIS y la Sra. A. ROUVIER en el extranjero. PARIS, 81, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias de MANILA: JACOBO ZOBEL.

Venta ó cambio

de las dos cosas del que suscribe, la una en el puerto de Aparri y la otra en Tuguegarao, provincia de Cagayan. La de Aparri es bastante espaciosa y con grandes ventajas para el comercio por la situacion que ocupa á orilla del estero que es el fondeadero de las embarcaciones menores tiene gran solar pantalanés y los bajos son de fábrica, los altos de tabla con techumbre de anajao; así como la de Tuguegarao, se compone de idénticos materiales y espacioso solar á orilla del rio, Pinacanauan. Se dan en venta ó se cambian por una finca en esta capital, para por pormenores al almacén La Malagueña ó Curtidor, n.º 6. 0; M. Martin.

Se compra un quilez enganchado ó sin enganchado. Razon, Anda 21, antes 14. 0

LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR. SALES.—Historia general. BELTRAN.—Id. de España. VILLALBA.—Geografía. Librería Ramirez y Giraudier. Magallanes, 1.

Almacén Sucesor de la «Viuda de Gomez.» Se vende uvas frescas en barril á pfs. 3.50. 1 Director de orquesta, Sr. Guillermo Branca.

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2.50 Id. de consumo, id. 2.50 Facturas de exportacion, id. 2.50 Cesiones, id. 1.50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

SE VENDE un Lady's-Cab, recién carenado, puede verse á todas horas del dia y darán razon de su precio en la calle de Joló, núm. 53 (hoy 29) A. Olona. 15

HISTORIA de Ntra. Sra. de Antipolo POR M. ROMERO. Véndese en la «Agencia Editorial,» Carriedo, n.º 2; su precio una peseta.

Uvas frescas.

Todas sanas y enracimadas, se venden á 3 reales la libra en el almacén «LA MALAGUENA» San Jacinto, núm. 1 y en su sucursal Marqués, 2 (San Sebastian.) 8

Se venden

dos taclobos muy bonitos de buenas dimensiones, diez y seis pesos los dos; Beaterio 7, darán razon. 3

GANGA. Por 45 pesos, se vende una tarana en buen estado de uso: Real de la Ermita, 6. 1

Teatro de Tondo.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA. FUNCION EXTRAORDINARIA A Beneficio del bajo de la Compañía don Ezequiel Vilelmi para hoy sábado 15 de enero de 1887 á las nueve en punto de la noche. Se pondrá en escena la popular y aplaudida ópera en cinco actos, del maestro Gounod, titulada:

FAUST

REPARTO. Doctor Faust. Sr. Stehel. Meisstele. Vilelmi. Margherita. Sra. Massimini. Stebel. Silini. Marta. Bertolini. Valentino. Sr. Gioel. Vagner. Trive. Coros, etc., etc. Director de orquesta, Sr. Guillermo Branca.

En el intermedio del 2.º al tercer acto, cantará el beneficiado la gran Aria de Filipo, de la obra D. CARLOS, del maestro Verdi y en el intermedio del 4.º al 5.º la Sra. Bertolini y en obsequio al Sr. Vilelmi, cantará la canción española LA GONGHITA, de la bonita zarzuela Pascual Bailon.

Precios de las localidades. Palcos. pfs. 10.00 Butacas 1.50 Bancos corridos 0.75 Entrada general 0.50 El telon se levantará á las nueve en punto. NOTA.—No siendo posible al beneficiado complacer como quisiera á todos los señores abonados á Butacas á un solo turno reservándose sus localidades, pone en conocimiento de los mismos, que las Butacas abonadas se hallarán á la venta indistintamente en el establecimiento de los señores Torrecilla y Comp., desde el miércoles á las nueve de la mañana, hasta el viernes á las doce de la misma, entregando su localidad de abono, al que primero se presenta á recogerla.

La Puerta del Sol ENTRADA LIBRE. Precio fijo, económico y AL CONTADO.

LIQUIDACION ADORNOS DE BARRO CON FLORES Á REALCE ESMALTADOS Y DECORADOS, PARA VELADORES, CONSOLAS, TOCADORES Y RINCONERAS. CONSISTENTES EN JARRAS, CENTROS, TARJETEROS, ALHAJEROS, FLOREROS ETC. ETC., DESDE PFS. 0.20 Á PFS. 1.50. VERDADERA GANGA

La Puerta del Sol EXPOSICION PERMANENTE en barattillo de todas las existencias de este Bazar.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

Table with columns for VITOLAS, Precio, and various tobacco products like Especiales ó Cubanas, Menas Filipinas, Picadura, Cigarrillos, etc.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA PARA 1887. A CUATRO REALES Véndese en la Imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes núm. 1.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation. Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. SM

LIBRERÍA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

BARCIA.—Diccionario etimológico, 5 tomos. ROMERO Y GIRON.—Código de Comercio, última edicion. BUESA.—Comentarios al Código militar. CZUBERKA.—Formulario de bolsillo. EL DENGUE.—Manual del juego de tresillo. FILIDOR.—Manual de ajedrez. CORTÉS.—Diccionario doméstico GOUFFÉ.—Gran libro de cocina de lujo. ESCRICH.—Diccionario de legislación y jurisprudencia. GRACIA.—Justicia militar.

ÚLTIMA HORA.

VAPOR CAMIGUIN. Será despachado á la mayor brevedad para Dagupan. Para carga y pasaje acúdase á Smith, Bell y Comp. SE SUPLICA á don José Palmada, se sirva mandar recoger encargos llegados para él Aldecoa y C.ª

Teatro de Tondo.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA. TURNO PAR. 26.ª FUNCION DE ABONO para el domingo 16 de enero de 1887 á las nueve en punto de la noche. Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada: LA TRAVIATA

LA ILUSTRACION

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXXI) Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores. La moda elegante ilustrada. PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. (AÑO XLVI.) Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las Modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas, informes á las suscriptoras, teatros y salones, música, etc. etc.

Precios de suscripcion en Filipinas para 1887. PAGO ANTICIPADO. AÑO. SEMESTRES. La Ilustracion Española. pfs. 12 pfs. 7 La Moda Elegante. 12 7 La Ilustracion y Moda, combinadas. 21 12

Únicos agentes en Filipinas, RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3.—Manila. 0 Precios de las localidades. Palcos. pfs. 10.00 Butacas 1.50 Bancos corridos 0.75 Entrada general 0.50 El telon se levantará á las nueve en punto. NOTA.—Las localidades se expanden en el establecimiento de los señores Torrecilla y Comp. Escolta 17, el día de la funcion desde las nueve hasta las doce, y desde las cuatro de la tarde en adelante en la taquilla del Teatro. MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER editores propietarios.